



COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Resolución N° 004-CJ-023-2014-UA-SDT

Dir: Via a Quevedo km 8 / Telf: (02)3742582 / email: cia navibotrans@outlook.es
Sto Dgo de los Tsachilas - Ecuador

Santo Domingo, 15 de septiembre 2020

Señor

MORALES ACURIO ANGEL HERNAN

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones. -

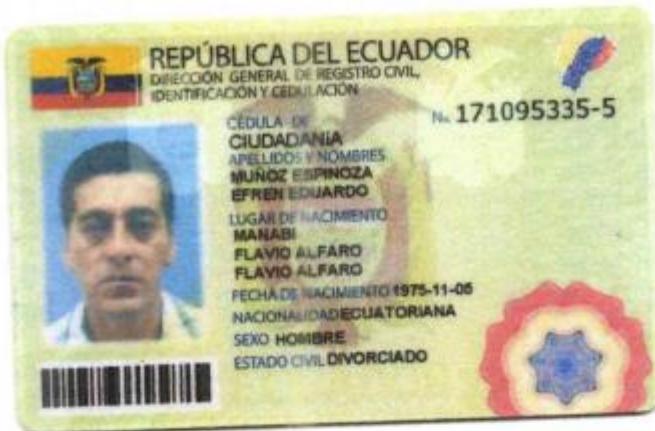
Nosotros, MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO, de estado civil DIVORCIADO, y ALVARADO CAMACHO WELLINGTON EDUARDO, estado civil SOLTERO, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO de estado civil DIVORCIADO, a favor del señor ALVARADO CAMACHO WELLINGTON EDUARDO estado civil SOLTERO, quien es el nuevo accionista.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO
C.C # 1710953355
CEDENTE

ALVARADO CAMACHO WELLINGTON EDUARDO
C.C # 1308417946
CESIONARIO







CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a): DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

Información personal de los peticionarios				
Nosotros,				
Información conyuge (1)				
Nombres completos:	AURIA CRISTINA		Apellidos completos:	CUENCA CARRION
Número de cédula:	1712304730	Edad (años):	42	Nacionalidad: ECUATORIANA
Profesión u ocupación:	ARTESANA			
Teléfono fijo:	28988636	Teléfono celular:	0981492	Correo electrónico (opcional):
Dirección domiciliaria:				
Calle principal:	Calle 3		Calle secundaria:	Calle B
Número de casa:	N11-83		Lugar de referencia:	Frente a la Escuela de niños especiales
Provincia:	Orellana	Cantón:	La Joya de los Sachas	Parroquia: La Joya de los Sachas
Forma de comparecencia:				
Por mis propios derechos:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:	
Información del Procurador (1):				
Nombres completos:			Apellidos completos:	
Número de cédula:			Edad (años):	
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):
Dirección domiciliaria del Procurador (1):				
Calle principal:			Calle secundaria:	
Número de casa:			Lugar de referencia:	
Provincia:		Cantón:		Parroquia:
Información conyuge (2)				
Nombres completos:	EFREN EDUARDO		Apellidos completos:	MUÑOZ ESPINOZA

Número de cédula:	1710953355		Edad (años):	41	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Profesión u ocupación:	Empleado Privado					
Teléfono fijo:	3772359	Teléfono celular:	0993480	Correo electrónico (opcional)		
Dirección domiciliaria:						
Calle principal:	Valle Hermoso		Calle secundaria:	Plan Bit		
Número de casa:	95		Lugar de referencia:	Barrio Los Angeles (cancha de indor)		
Provincia:	Santo Domingo de	Cantón:	Santo Domingo	Parroquia:	Santo Domingo	
Forma de comparecencia:						
Por mis propios derechos:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:			
Información del Procurador (2):						
Nombres completos:			Apellidos completos:			
Número de cédula:			Edad (años):			Nacionalidad:
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):		
Dirección domiciliaria del Procurador (2):						
Calle principal:			Calle secundaria:			
Número de casa:			Lugar de referencia:			
Provincia:	Cantón:			Parroquia:		
Tomo:	1	Página:	44	Nº Acta:	44	Nº Registro:
Provincia:	Pichincha		Cantón:	Sto. Dgo. de los Colorados	Parroquia:	Santo Domingo
Fecha inscripción matrimonio:	Día:	17	Mes:	01	Año:	1997
Declaración						
<p>Señor (a) Notario (a), de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que no tenemos hijos menores de edad, ni hijos bajo nuestra dependencia, ni tampoco yo, Sra. <u>Auria Cristina Cuenca Carrion</u>, me encuentro en estado de gravidez o embarazo.</p> <p>Con estos antecedentes de consumo y viva voz, y en virtud que es nuestra voluntad definitiva terminar con el matrimonio que mantenemos hasta la fecha, solicitamos a Usted señor(a) Notario (a), que mediante Acta Notarial se declare disuelto nuestro vínculo matrimonial por divorcio por mutuo consentimiento, luego de la cual se dispondrá la inscripción en la Dirección General del Registro Civil.</p> <p>Estamos listos para reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del presente petitorio y solicitamos que en el mismo acto se nos notifique el día y hora en el que tendrá lugar la audiencia de conciliación.</p>						

Adjuntar los siguientes documentos originales y/o copias certificadas de su original:

Procuración (1)	
Procuración (2)	
Partida de matrimonio	SI
Copia de cédula (la cónyuge)	SI
Copia de cédula (el cónyuge)	SI
Cédula o documento análogo (Procurador)	
Otros	

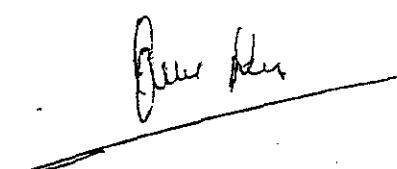
_____ a. Firmas



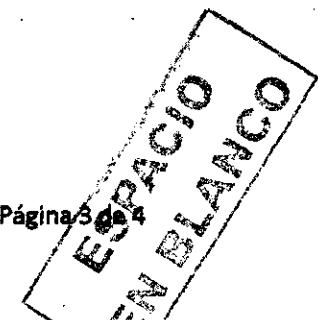
Firma
Nombre: Cristina Cienca
Nº de cédula: 1712804730



Firma
Nombre: Efren Munoz
Nº de cédula: 171095335-5



Página 3 de 4



Factura: 004-002-000019447



20172203000D00877

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20172203000D00877

Ante mí, NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) EFREN EDUARDO MUÑOZ ESPINOZA portador(a) de CÉDULA 1710953355 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; AURIA CRISTINA CUENCA CARRION portador(a) de CÉDULA 1712304730 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO UNICO PARA PETICION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA JOYA DE LOS SACHAS, a 20 DE JUNIO DEL 2017, (15:08).

EFREN EDUARDO MUÑOZ ESPINOZA
CÉDULA: 1710953355

AURIA CRISTINA CUENCA CARRION
CÉDULA: 1712304730

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



20172203000P01158

F:004-002-000019455

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DEL VINCULO

**MATRIMONIAL POR DIVORCIO POR MUTUO
CONSENTIMIENTO QUE SOLICITAN MUÑOZ
ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION
AURIA CRISTINA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:...02...COPIAS

K.P

En la ciudad de La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, el día de hoy veinte de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Bayron Zúñiga Hugo, Notario primero del cantón La Joya de los Sachas, comparecen el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, con el objeto de celebrar la audiencia de conciliación, convocada por el suscrito Notario, mediante notificación efectuada el veinte de junio del dos mil diecisiete, a las quince horas con veinte minutos y una vez que han reconocido las firmas y rubricas constantes en el escrito inicial,

CONVOCATORIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.-

La Joya de los Sachas, 20 de junio del año 2017.

Las 15h20.-

Convócase al señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, a la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día martes 20 de junio del 2017, a las 16h50, a efecto de que resuelvan lo que les convenga respecto de su petición de divorcio por mutuo consentimiento, que han presentado en este despacho.-

EL NOTARIO

RAZON: En esta fecha, a las quince horas con treinta minutos el suscrito Notario, notifiqué con la providencia que antecede al señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, quienes impuestos del contenido para constancia firman.- La Joya de los Sachas, 20 de junio del 2017.-

Sr. Efren Muñoz Espinoza
CC. No. 171095335-5

Sra. Auria Cuenca Carrion
CC. No. 171230473-0

Dr. Bayron Zúñiga Hugo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

20172203000P01158

F:004-002-000019455

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DEL VINCULO

**MATRIMONIAL POR DIVORCIO POR MUTUO
CONSENTIMIENTO QUE SOLICITAN MUÑOZ
ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION
AURIA CRISTINA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:...02...COPIAS

K.P

En la ciudad de La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, el día de hoy veinte de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Bayron Zúñiga Hugo, Notario primero del cantón La Joya de los Sachas, comparecen el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, con el objeto de celebrar la audiencia de conciliación, convocada por el suscrito Notario, mediante notificación efectuada el veinte de junio del dos mil diecisiete, a las quince horas con veinte minutos y una vez que han reconocido las firmas y rubricas constantes en el escrito inicial,

a fin de ratificar su intención de disolver por divorcio el vínculo matrimonial que les une. Al efecto el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, en forma univoca, libre y voluntaria y bajo juramento ratifican de consuno y de viva voz su voluntad de disolver por mutuo consentimiento su vínculo matrimonial; matrimonio llevado a cabo en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, (actualmente provincia de Santo Domingo de Tsachilas) que se halla inscrito en el tomo uno, página cuarenta y cuatro, acta cuarenta y cuatro, del Registro Civil del cantón Santo Domingo de los Colorados, correspondiente al año mil novecientos noventa y siete; declaran además que no tienen hijos menores de edad o bajo su dependencia.- Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral veintidós del artículo dieciocho de la Ley Notarial, DECLARO DISUELTO POR DIVORCIO POR MUTUO



CONSENTIMIENTO, EL VÍNCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LOS SEÑORES MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION AURIA CRISTINA.- La presente acta se inscribirá en La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para su otorgamiento se observan todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SR: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO
CEDULA N°: 171095335-5



SRA: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA
CEDULA N°: 1712304930



Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



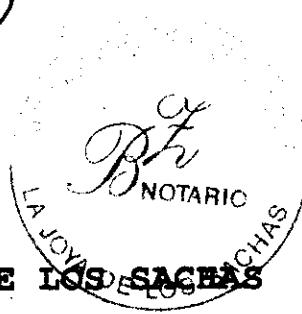
RAZON: El día de hoy, se protocoliza el presente divorcio por mutuo consentimiento, que corresponde al protocolo numero dos mil diecisiete veintidós cero tres cero cero cero P cero uno uno cinco ocho (20172203000P01158). La Joya de los Sachas, a veinte de junio del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y la sello, en el mismo día de su celebración, de todo cuanto doy fe.

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS





Factura: 004-002-000019455



20172203000P01158

PROTOCOLIZACIÓN 20172203000P01158

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2017. (16:44)

OTORGА: NOTARIA UNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

CUANTIA: INDETERMINADA

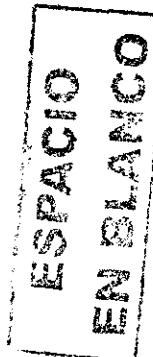
A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710953355
CUENCA CARRION AURIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712304730

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZУNIGA HUGO

NOTARIA UNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710953355

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO
ALFARO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: MUÑOZ ZAMBRANO DOMINGO EMILIO

Nombres de la madre: ESPINOZA MENDIETA MARIA ESTELITA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA
JOYA DE LOS SACHAS

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 15:52:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 170-031-69053



170-031-69053



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712304730

Nombres del ciudadano: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: CUENCA HELEODORO

Nombres de la madre: CARRION DOLORES MARIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA
JOYA DE LOS SACHAS

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 13:44:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 174-031-69065



174-031-69065

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Resolución N° 004-CJ-023-2014-UA-SDT

Dir: Via a Quevedo km 8 / Telf: (02)3742582 / email: cia.navibotrans@outlook.es
Sto Dgo de los Tsachilas - Ecuador

Santo Domingo, 15 de septiembre 2020

Señor

MORALES ACURIO ANGEL HERNAN

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones. -

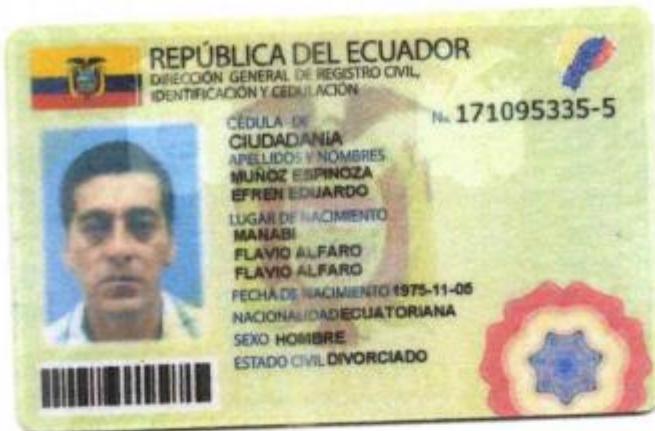
Nosotros, MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO, de estado civil DIVORCIADO, y CASTELO RIVAS BETTY JACQUELINE, estado civil CASADO, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO de estado civil DIVORCIADO, a favor de la señora CASTELO RIVAS BETTY JACQUELINE estado civil CASADO, quien es el nuevo accionista.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO
C.C # 1710953355
CEDENTE

CASTELO RIVAS BETTY JACQUELINE
C.C # 1715532832
CESIONARIO







CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a): DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

Información personal de los peticionarios				
Nosotros,				
Información conyuge (1)				
Nombres completos:	AURIA CRISTINA		Apellidos completos:	CUENCA CARRION
Número de cédula:	1712304730	Edad (años):	42	Nacionalidad: ECUATORIANA
Profesión u ocupación:	ARTESANA			
Teléfono fijo:	28988636	Teléfono celular:	0981492	Correo electrónico (opcional):
Dirección domiciliaria:				
Calle principal:	Calle 3		Calle secundaria:	Calle B
Número de casa:	N11-83		Lugar de referencia:	Frente a la Escuela de niños especiales
Provincia:	Orellana	Cantón:	La Joya de los Sachas	Parroquia: La Joya de los Sachas
Forma de comparecencia:				
Por mis propios derechos:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:	
Información del Procurador (1):				
Nombres completos:			Apellidos completos:	
Número de cédula:			Edad (años):	
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):
Dirección domiciliaria del Procurador (1):				
Calle principal:			Calle secundaria:	
Número de casa:			Lugar de referencia:	
Provincia:		Cantón:		Parroquia:
Información conyuge (2)				
Nombres completos:	EFREN EDUARDO		Apellidos completos:	MUÑOZ ESPINOZA

Número de cédula:	1710953355		Edad (años):	41	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Profesión u ocupación:	Empleado Privado					
Teléfono fijo:	3772359	Teléfono celular:	0993480	Correo electrónico (opcional)		
Dirección domiciliaria:						
Calle principal:	Valle Hermoso		Calle secundaria:	Plan Bit		
Número de casa:	95		Lugar de referencia:	Barrio Los Angeles (cancha de indor)		
Provincia:	Santo Domingo de	Cantón:	Santo Domingo	Parroquia:	Santo Domingo	
Forma de comparecencia:						
Por mis propios derechos:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:			
Información del Procurador (2):						
Nombres completos:			Apellidos completos:			
Número de cédula:			Edad (años):			Nacionalidad:
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):		
Dirección domiciliaria del Procurador (2):						
Calle principal:			Calle secundaria:			
Número de casa:			Lugar de referencia:			
Provincia:	Cantón:		Parroquia:			
Tomo:	1	Página:	44	Nº Acta:	44	Nº Registro:
Provincia:	Pichincha		Cantón:	Sto. Dgo. de los Colorados	Parroquia:	Santo Domingo
Fecha inscripción matrimonio:	Diá: 17	Mes: 01	Año: 1997			
Declaración						
<p>Señor (a) Notario (a), de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que no tenemos hijos menores de edad, ni hijos bajo nuestra dependencia, ni tampoco yo, Sra. <u>Auria Cristina Cuenca Carrion</u>, me encuentro en estado de gravidez o embarazo.</p>						
<p>Con estos antecedentes de consumo y viva voz, y en virtud que es nuestra voluntad definitiva terminar con el matrimonio que mantenemos hasta la fecha, solicitamos a Usted señor(a) Notario (a), que mediante Acta Notarial se declare disuelto nuestro vínculo matrimonial por divorcio por mutuo consentimiento, luego de la cual se dispondrá la inscripción en la Dirección General del Registro Civil.</p>						
<p>Estamos listos para reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del presente petitorio y solicitamos que en el mismo acto se nos notifique el día y hora en el que tendrá lugar la audiencia de conciliación.</p>						

Adjuntar los siguientes documentos originales y/o copias certificadas de su original:

Procuración (1)	
Procuración (2)	
Partida de matrimonio	sí
Copia de cédula (la cónyuge)	sí
Copia de cédula (el cónyuge)	sí
Cédula o documento análogo (Procurador)	
Otros	

_____ a. Firmas

Nombre: Cristina Cienca
Firma
Nº de cédula: 172804730

Nombre: Efren Munoz
Firma
Nº de cédula: 171095335-5

Factura: 004-002-000019447



20172203000D00877

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20172203000D00877

Ante mí, NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) EFREN EDUARDO MUÑOZ ESPINOZA portador(a) de CÉDULA 1710953355 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; AURIA CRISTINA CUENCA CARRION portador(a) de CÉDULA 1712304730 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO UNICO PARA PETICION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA JOYA DE LOS SACHAS, a 20 DE JUNIO DEL 2017, (15:08).

EFREN EDUARDO MUÑOZ ESPINOZA
CÉDULA: 1710953355

AURIA CRISTINA CUENCA CARRION
CÉDULA: 1712304730

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



20172203000P01158

F:004-002-000019455

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DEL VINCULO

**MATRIMONIAL POR DIVORCIO POR MUTUO
CONSENTIMIENTO QUE SOLICITAN MUÑOZ
ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION
AURIA CRISTINA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:...02...COPIAS

K.P

En la ciudad de La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, el día de hoy veinte de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Bayron Zúñiga Hugo, Notario primero del cantón La Joya de los Sachas, comparecen el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, con el objeto de celebrar la audiencia de conciliación, convocada por el suscrito Notario, mediante notificación efectuada el veinte de junio del dos mil diecisiete, a las quince horas con veinte minutos y una vez que han reconocido las firmas y rubricas constantes en el escrito inicial,

CONVOCATORIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.-

La Joya de los Sachas, 20 de junio del año 2017.

Las 15h20.-

Convócase al señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, a la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día martes 20 de junio del 2017, a las 16h50, a efecto de que resuelvan lo que les convenga respecto de su petición de divorcio por mutuo consentimiento, que han presentado en este despacho.-

EL NOTARIO

RAZON: En esta fecha, a las quince horas con treinta minutos el suscrito Notario, notifiqué con la providencia que antecede al señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, quienes impuestos del contenido para constancia firman.- La Joya de los Sachas, 20 de junio del 2017.-

Sr. Efren Muñoz Espinoza
CC. No. 171095335-5

Sra. Auria Cuenca Carrion
CC. No. 171230473-0

Dr. Bayron Zúñiga Hugo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

20172203000P01158

F:004-002-000019455

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DEL VINCULO

**MATRIMONIAL POR DIVORCIO POR MUTUO
CONSENTIMIENTO QUE SOLICITAN MUÑOZ
ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION
AURIA CRISTINA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:...02...COPIAS

K.P

En la ciudad de La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, el día de hoy veinte de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Bayron Zúñiga Hugo, Notario primero del cantón La Joya de los Sachas, comparecen el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, con el objeto de celebrar la audiencia de conciliación, convocada por el suscrito Notario, mediante notificación efectuada el veinte de junio del dos mil diecisiete, a las quince horas con veinte minutos y una vez que han reconocido las firmas y rubricas constantes en el escrito inicial,

a fin de ratificar su intención de disolver por divorcio el vínculo matrimonial que les une. Al efecto el señor MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO y la señora CUENCA CARRION AURIA CRISTINA, en forma univoca, libre y voluntaria y bajo juramento ratifican de consuno y de viva voz su voluntad de disolver por mutuo consentimiento su vínculo matrimonial; matrimonio llevado a cabo en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, (actualmente provincia de Santo Domingo de Tsachilas) que se halla inscrito en el tomo uno, página cuarenta y cuatro, acta cuarenta y cuatro, del Registro Civil del cantón Santo Domingo de los Colorados, correspondiente al año mil novecientos noventa y siete; declaran además que no tienen hijos menores de edad o bajo su dependencia.- Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral veintidós del artículo dieciocho de la Ley Notarial, DECLARO DISUELTO POR DIVORCIO POR MUTUO



CONSENTIMIENTO, EL VÍNCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LOS SEÑORES MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO Y CUENCA CARRION AURIA CRISTINA.- La presente acta se inscribirá en La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para su otorgamiento se observan todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SR: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO
CEDULA N°: 171095335-5



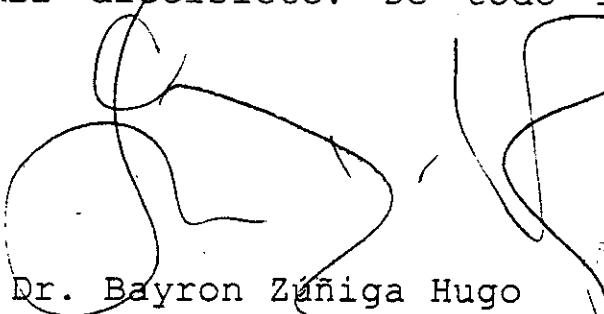
SRA: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA
CEDULA N°: 1712304930



Dr. Baylon Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS

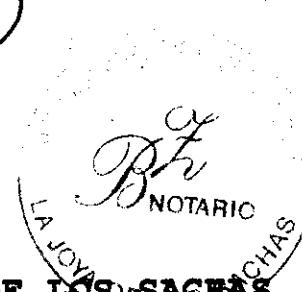
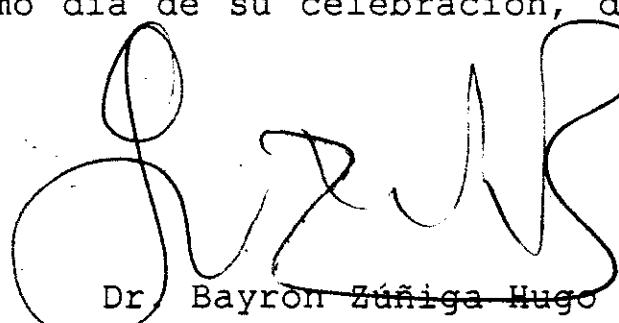


RAZON: El día de hoy, se protocoliza el presente divorcio por mutuo consentimiento, que corresponde al protocolo numero dos mil diecisiete veintidós cero tres cero cero cero P cero uno uno cinco ocho (20172203000P01158). La Joya de los Sachas, a veinte de junio del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.



Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y la sello, en el mismo día de su celebración, de todo cuanto doy fe.



Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS



Factura: 004-002-000019455



20172203000P01158

PROTOCOLIZACIÓN 20172203000P01158

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2017. (16:44)

OTORGА: NOTARIA UNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

CUANTIA: INDETERMINADA

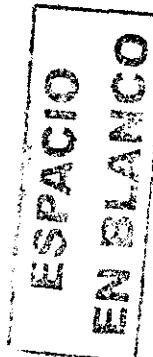
A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710953355
CUENCA CARRION AURIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712304730

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZУNIGA HUGO

NOTARIA UNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710953355

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO
ALFARO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: MUÑOZ ZAMBRANO DOMINGO EMILIO

Nombres de la madre: ESPINOZA MENDIETA MARIA ESTELITA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA
JOYA DE LOS SACHAS

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 15:52:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 170-031-69053



170-031-69053



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712304730

Nombres del ciudadano: CUENCA CARRION AURIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ESPINOZA EFREN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: CUENCA HELEODORO

Nombres de la madre: CARRION DOLORES MARIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA
JOYA DE LOS SACHAS

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 13:44:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 174-031-69065



174-031-69065

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Resolución N° 004-CJ-023-2014-UA-SDT

Dir: Via a Quevedo km 8 / Telf: (02)3742582 / email: cia.navibotrans@outlook.es
Sto Dgo de los Tsachilas - Ecuador

Santo Domingo, 15 de septiembre 2020

Señor

MORALES ACURIO ANGEL HERNAN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones. -

Nosotros, MURILLO SACON NERI ALBERTO, de estado civil CASADO, y ALVAREZ CALLE KENYA MALENA, estado civil SOLTERO, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista MURILLO SACON NERI ALBERTO de estado civil SOLTERO, a favor de la señorita ALVAREZ CALLE KENYA MALENA estado civil SOLTERO, quien es el nuevo accionista.

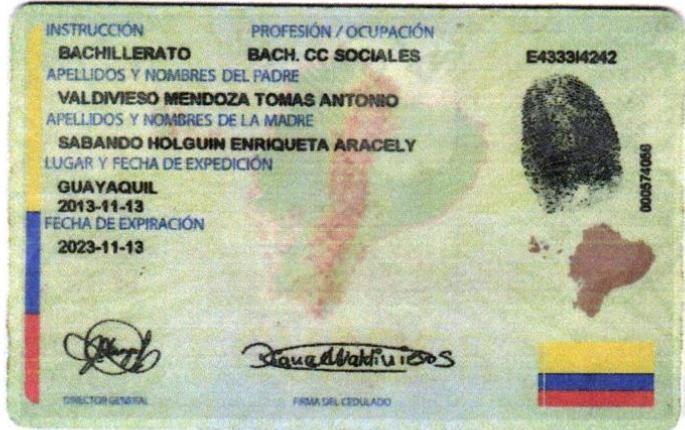
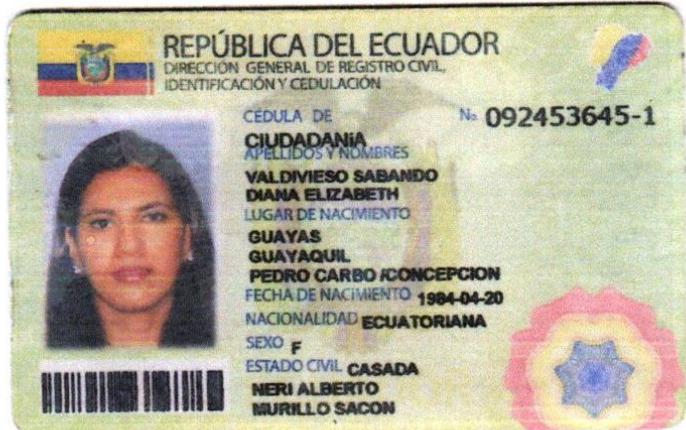
Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

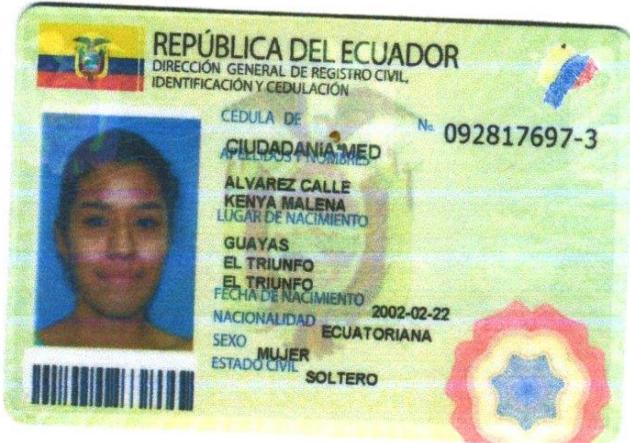
MURILLO SACON NERI ALBERTO
C.C # 130392169-4
CEDENTE

ALVAREZ CALLE KENYA MALENA
C.C # 092817697-3
CESIONARIO

DIANA ELIZABETH VALDIVIEZO SABANDO
C.C # 092453645-1







ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Karen Alvarez
F. PRESIDENTE DE LA JEV